



Mayo 2026

# NOVEDADES DESTACADAS

## Consejerías Agroindustriales Argentinas en el Exterior y Otros Destinos Relevantes\*



\* Arabia Saudita - Australia - Chile - Colombia - Ecuador - Emiratos Árabes Unidos -  
Indonesia - Kenia - México - Reino Unido

**Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios  
e Inserción Internacional**  
Dirección Nacional de Cooperación  
y Articulación Internacional



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**



## VISITA DE AUTORIDADES DE SAGYP Y SENASA A INDIA

El 20 y 21 de mayo, una delegación encabezada por el Subsecretario de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional de la SAGYP, Agustín Tejada, y la Presidente del SENASA, Beatriz Giraud Gaviglio, visitó Nueva Delhi para profundizar el seguimiento de temas centrales para la agenda bilateral, poniendo de manifiesto la importancia que el destino tiene para la Argentina.

Las autoridades nacionales, entre quienes también estuvo el Director de Cooperación y Negociaciones Bilaterales, Miguel Donatelli, mantuvieron reuniones bilaterales con pares de cuatro ministerios con competencia en el sector agroindustrial y tres asociaciones de empresas privadas: madereros, oleaginosas, cereales y aceites, y frutos secos.

Durante los encuentros se repasaron todos los puntos acordados en la última reunión bilateral del Comité Conjunto de Agricultura (JWG), celebrada en julio de 2025 en Buenos Aires. También se acordó la pronta firma de un MOU de cooperación entre SENASA y la Autoridad de Seguridad Alimentaria y Normas de la India (FSSAI).

Las gestiones en la capital de India fueron lideradas por el Embajador argentino en ese país, Mariano Caucino, el equipo de la Sección Económica Comercial y el Consejero Agroindustrial, Mariano Béhèran.

## INDIA Y ARGENTINA EXPLORAN OPCIONES DE COOPERACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE DRONES AGRÍCOLAS

La Embajada de la República Argentina en la India facilitó una reunión virtual el 28 de mayo entre la Drone Federation of India (DFI) y un amplio grupo de instituciones públicas argentinas, asociaciones sectoriales, organizaciones de investigación y actores del sector privado.

Durante el encuentro, la DFI realizó una presentación sobre el ecosistema de drones agrícolas en la India, incluyendo avances regulatorios, capacidades tecnológicas, aplicaciones operativas y posibles áreas de cooperación con actores argentinos. Por su parte, el INTA presentó una visión general del ecosistema de drones en la Argentina, las actividades de investigación en curso y áreas de interés para la cooperación con contrapartes indias.

Las discusiones permitieron identificar diversas áreas potenciales de cooperación futura, entre ellas la colaboración entre empresas e instituciones académicas de la India y la Argentina para facilitar el intercambio tecnológico y el desarrollo de iniciativas conjuntas; oportunidades de capacitación y fortalecimiento de capacidades para operadores y personal técnico argentino vinculado al uso de drones, y la participación de una delegación india en el Congreso Internacional de Drones 2026 (IDC 2026), que se celebrará en Tucumán, Argentina, del 23 al 25 de septiembre de 2026.





# Consejería Agroindustrial República de la India



Mayo 2026

attache@agriculturearg.in  
www.magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/

## **INDIA MODIFICA LA POLÍTICA DE EXPORTACIÓN DE AZÚCAR DE “RESTRINGIDA” A “PROHIBIDA”**

La Dirección General de Comercio Exterior de India endureció los controles a las exportaciones de azúcar, con medidas de efecto inmediato hasta el 30 de septiembre de 2026 o hasta nueva orden. La prohibición se aplica al azúcar crudo, blanco y refinado, mientras que las exportaciones hacia la UE y los EEUU bajo los esquemas de cuotas vigentes siguen exceptuados.

La medida representa una transición desde un esquema de restricciones administradas hacia una prohibición casi total de las exportaciones de azúcar, tras una serie de controles implementados desde 2022 para resguardar la disponibilidad interna y la estabilidad de precios. Con ello se busca mantener una oferta doméstica adecuada, estabilizar precios, sostener los niveles de stock y respaldar el programa de mezcla de etanol con combustibles (Ethanol Blended Petrol – EBP).

## **INDIA APRUEBA MAYORES PRECIOS MÍNIMOS PARA CULTIVOS VERANO**

El Comité de Asuntos Económicos del Gabinete de India, aprobó aumentos en los Precios Mínimos de Sostén (MSP) para 14 cultivos kharif correspondientes a la campaña 2026-27, manteniendo la política de fijar los MSP en al menos 1,5 veces el costo promedio ponderado de producción. Los MSP funcionan como un mecanismo de precio piso anunciado antes de la siembra, destinado a proteger a los productores frente a la volatilidad de precios posteriores a la cosecha, sostener los ingresos rurales e incentivar el cultivo de productos priorizados por el Gobierno, particularmente legumbres, oleaginosas y cereales nutritivos.

## **INDIA LANZA UNA MISIÓN ALGODONERA DE USD 660 MILLONES Y SUSPENDE TEMPORALMENTE ARANCELES A LAS IMPORTACIONES DE ALGODÓN**

India anunció la “Misión para la Productividad del Algodón”, con el objetivo de revertir la caída de la producción algodонера, mejorar la productividad en el campo y fortalecer la competitividad de su cadena de valor textil y una inversión de USD 660 millones. La iniciativa busca incrementar la producción de algodón de 29,1 millones de fardos (4,95 millones de toneladas) en 2025/26 a 49,8 millones de fardos en 2030/31, y elevar la productividad de fibra de 440 kg/ha a 755 kg/ha.

En línea con la visión india “5F” –del Campo a la Fibra, de la Fibra a la Fábrica, de la Fábrica a la Moda y de la Moda al Mercado Exterior– el programa contempla el desarrollo de variedades de semillas de alto rendimiento y resistentes al clima, la promoción de sistemas de siembra de alta densidad (HDPS) y algodón Extra Long Staple (ELS), entre otros .

La iniciativa se da en un contexto en el que India, 2do productor mundial de algodón, enfrenta una disminución de la producción, rendimientos promedio inferiores a los estándares internacionales y mayores riesgos climáticos.

El anuncio coincide con nuevas medidas destinadas a respaldar a la industria textil en un contexto de restricciones de oferta e incertidumbre geopolítica.

El 30 de mayo, el Gobierno eliminó por un período de cinco meses, a partir del 1 de junio, los derechos de importación y el Agriculture Infrastructure and Development Cess aplicados al algodón en bruto, suprimiendo la carga efectiva previa del 10,5%.



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**